



Quejas, sugerencias y felicitaciones

Cualquier sugerencia, queja o felicitación relacionada con la atención en el Módulo "A", con el Subdirector de Consulta Externa y en su ausencia con la Jefa del Servicio de Rehabilitación.

También puede presentarla, de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:00 a 17:00 horas, en los buzones instalados en el área.



Ubicación

Calzada México Xochimilco 101
San Lorenzo Huipulco, Tlalpan, CDMX

**Entrada para el público en general,
por la lateral de periférico sur.**

Informes a los teléfonos:

55 4160 5000 y 55 4160 5254

Por su seguridad lea las indicaciones de sismo o incendio que se encuentran en el área. Durante un siniestro siga las indicaciones del personal médico, de enfermería y protección civil.

www.inprf.gob.mx



Directorio

Dr. Eduardo Madrigal de León
Director General

Dra. Claudia Becerra Palars
Directora de Servicios Clínicos

Dr. Raúl Iván Escamilla Orozco
Subdirector de Consulta Externa

Dr. Hiram Ortega Ortíz
Jefe del Servicio de Rehabilitación

Mtra. Cintya Giovanna Andía Garvizu
Jefa del Departamento de Trabajo Social

Mtro. Aaron Padilla Orozco
Jefe del Departamento de Gestión de
Calidad, Información en Salud y
Seguridad del Paciente

Servicio de Rehabilitación

**Información para las y los pacientes
que acuden a historia clínica y cita
subsecuente al Instituto**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ

 inprf.gob.mx

¿Quiénes somos?

Estamos conformados por un grupo multidisciplinario de especialistas que proporcionamos atención médica y psicológica, especializada a pacientes que presentan alteraciones en el funcionamiento psicosocial, que se asocian a discapacidad.



Compromisos del servicio

- Brindar atención médica especializada de calidad a las y los pacientes y familiares
- Proporcionar información suficiente, clara, oportuna y veraz, con trato digno y humano
- Proporcionar servicios dirigidos a mejorar el funcionamiento de acuerdo con la evaluación de funcionamiento y discapacidad
- Registrar y documentar las acciones realizadas con las y los usuarios
- Disponer de un expediente clínico
- Respeto a la confidencialidad de las y los pacientes

Requisitos de atención

- Haber sido referido/a de alguna de las Clínicas de Subespecialidad y/o Psiquiatría General
- Ser mayor de 18 años
- Presentarse voluntariamente al servicio y cooperar con la atención
- Cursar con alguno de los siguientes diagnósticos:
 - Trastornos del espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos
 - Discapacidad intelectual LEVE (DSM-5)
 - Trastorno del espectro autista Grado 1 (DSM-5)
 - Trastorno bipolar con mal nivel de funcionamiento psicosocial
 - Depresión resistente a tratamiento con mal funcionamiento psicosocial
- Que la o el paciente pueda beneficiarse de alguna de las intervenciones del servicio, una vez realizada la evaluación
- Acudir en compañía de una o un familiar y/o responsable legal
- Contar con un número de registro, expediente clínico y carnet de la institución
- En horas y días no hábiles, dirigirse al Servicio de Atención Psiquiátrica Continua

Responsabilidades de pacientes y familiares

- Presentarse 30 minutos antes de su cita programada
- Cumplir con el reglamento de pagos de la Institución
- Pagar el servicio de acuerdo con la cuota asignada antes de recibir la atención
- Presentar el comprobante de recibo de pago cuando le sea solicitado
- Apegarse al tratamiento médico psiquiátrico y psicológico, así como cumplir con las indicaciones otorgadas
- Realizar los trámites correspondientes, en caso de referencia
- Cancelar con anticipación su cita, cuando no le vaya a ser posible asistir

Horarios y lugar de atención

Lunes a viernes, de 8:30 a 17:00 horas

En el Primer piso, consultorio 7, torre de especialidades de Servicios Clínicos, de acuerdo con el horario laboral del personal.

